



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 3 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE PASTO

Calle 19 No. 21B 26 Edificio Montana piso 2

j03prpcpas@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. En San Juan de Pasto, siendo las 07:00a.m. del día veintiocho(28) de julio de dos mil veintiuno (2021), se deja constancia de la **FIJACIÓN** durante el término de veinte (20) días, de manera física en la puerta de ingreso del edificio Montana ubicado en la Calle 19 No. 21B 26 de la ciudad de Pasto, donde funciona el Juzgado y de manera virtual en el micrositio asignado al Despacho en la página web de la rama judicial, del edicto emplazatorio de las **PERSONAS INDETERMINADAS** que se crean con derechos sobre los bienes inmuebles entrabados en el Proceso de pertenencia por prescripción ordinaria adquisitiva de dominio, radicado con el N 2015-00098.


LEIDY YOHANA PRADO GALARZA
Secretaria